

INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E.

**LUISA FERNANDA ARISMENDI MUÑOZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Enero de 2022

CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. MARCO LEGAL.....	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE.....	4
4. DEFINICIONES.....	4
5. RESULTADOS	5
5.1. RECOMENDACIONES	11

INTRODUCCION

El Proceso de Control Interno, en el marco de sus funciones y roles establecidos por la Ley, presenta a la Gerencia del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno implementado en la Entidad, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, en especial las previstas en el Decreto 2106 de 2019 y la Circular 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La evaluación corresponde al período comprendido entre el primero (01) de julio al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en los cinco componentes del Sistema de Control Interno establecido por el Estado Colombiano.

1. MARCO LEGAL

- Decreto 2106 de 2019. Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
 - Artículo 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así:

“ARTÍCULO 14. ... El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”

- Circular 100-006 de 2019, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Lineamientos Generales para el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

2. OBJETIVO

Evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa, el estado de Sistema de Control Interno y sus componentes, en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el primero (01) de julio al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

El informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas requeridas.

4. DEFINICIONES

- Seguridad razonable. Concepto según el cual el control interno, por muy bien diseñado y ejecutado que esté, no puede garantizar que los objetivos de una entidad se consigan, debido a las limitaciones inherentes de todos Sistema de Control Interno.
- Control. Medidas o acciones tomadas por la Dirección y demás niveles de la entidad para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos.
- Alta Dirección. Persona o grupo de personas del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad.
- Autocontrol. Capacidad de cada servidor público para aplicar en el día a día los controles que han sido diseñados para garantizar de forma razonable el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad en sus diferentes niveles.
- Autoevaluación. Proceso sistemático que permite evaluar de forma periódica el ejercicio de las operaciones clave de la entidad, permitiendo generar información a tiempo para la toma de decisiones.

- Líneas de defensa. Esquema de asignación de responsabilidades, adaptada al Modelo de las tres Líneas de Defensa del Instituto de Auditores, el cual proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados.
- Factores clave de éxito. Conjunto de procesos, procedimientos, actividades, unidades funcionales, proyectos, programas, planes, sistemas de información, entre otros, que sean esenciales para el cumplimiento de la misión.
- Ambiente de control. Asegura las condiciones mínimas para el ejercicio del Control Interno.
- Administración del riesgo. Gestión de los riesgos institucionales para evitar su materialización.
- Actividades de control. Implementación de mecanismos para dar tratamiento a los riesgos.
- Información y comunicación. Verificación que la información y la comunicación sean efectivas para la adecuada operación de la entidad.
- Actividades de monitoreo. Evalúa la gestión institucional a través de la autoevaluación y la evaluación independiente.

5. RESULTADOS

El presente informe muestra el nivel de avance en la implementación de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-: Control Interno, de acuerdo con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-. Para cada uno de sus componentes:

- i. Ambiente de Control
- ii. Administración del Riesgo
- iii. Actividades de Control

- iv. Información y Comunicación
- v. Actividades de Monitoreo

Se hizo uso del “Formato-informe-sci-parametrizado-final”, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Al realizar el comparativo de los componentes del MECI para los dos semestres de la vigencia 2021, se cuenta con el siguiente resultado:

Componentes del MECI	Resultado Primer Semestre de 2021	Resultado Segundo Semestre de 2021	Comparativo
Ambiente de Control	1%	92%	↑
Evaluación de Riesgos	1%	78%	↑
Actividades de Control	21%	85%	↑
Información y Comunicación	10%	79%	↑
Actividades de Monitoreo	5%	79%	↑

De lo anterior se puede evidenciar que la totalidad de los componentes aumentaron su nivel de cumplimiento.

A continuación, se presenta el consolidado de calificación cualitativa y cuantitativa de cada uno de los componentes:



E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO
Te Queremos Sano

COMUNICACIÓN OFICIAL
FR1-GDC Versión 04

Nombre de la Entidad:	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Periodo Evaluado:	SEMESTRE 2- 2021

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno de la Entidad, están operando de manera integrada y se ha observado el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el segundo semestre de 2021.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno se encuentra estructurado y permite alcanzar los objetivos propuestos, se encuentran documentados los elementos mínimos del MECI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad dispone de una Política de Control Interno que define claramente la responsabilidad de los funcionarios de los diferentes, responsabilidad que se encuentra definida en las líneas de defensa.

Carrera 29 # 39-51 Palmira Valle del Cauca
Tel: (2) 2856161 e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co

Nit 815.000.316-9



SC-CER732469



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>Fortaleza, El nivel Directivo muestra su compromiso con los valores del servicio Público, Realiza seguimiento a la Planeación Estratégica, para garantizar de forma razonable su cumplimiento; la Gerencia monitorea permanente la situación financiera de la empresa para la toma de decisiones junto con el nivel Directivo. El proceso Disciplinario Interno ofrece garantías a los presuntos infractores de la ley disciplinaria.</p> <p>Debilidad, El proceso de retiro de los funcionarios debe ser mejorado, debe ofrecerse un mayor acompañamiento al exfuncionario, con mayor información sobre cobertura de seguridad social, subsidio de desempleo, beneficios de caja de compensación en situación de desempleo, proceso de programación de pago de prestaciones sociales, etc.</p>	1%	<p>FORTALEZAS: los lineamientos establecidos para el ambiente de control se encuentran presentes-documentados en la entidad, la entidad dispone de planes producto de los cambios externos generados por emergencia sanitaria, a saber, de expansión hospitalaria y de atención en servicios hospitalarios; monitoreo de estados financieros y viabilidad de la empresa. institucionalidad de la política de administración de riesgos con el establecimiento de líneas de defensa, y la comunicación al nivel directivo de las decisiones de la gerencia.</p> <p>debilidades: no se encuentra activo el comité de gestión y desempeño, para revisión de gestión estratégica del talento humano e implementación de política de integridad</p>	91%

Evaluación de riesgos	Si	91%	La Alta Dirección realiza monitoreo de los riesgos en la gestión de la entidad, toma decisiones y realiza su seguimiento. La debilidad consiste en que no se ha documentado las amenazas globales que pueden afectar a la Empresa y las situaciones a nivel económico como la inflación nacional e internacional y sus efectos.	1%	FORTALEZA: El monitoreo permanente sobre los riesgos de tipo legal y financieros. institucionalidad del sistema integrado de gestión y el manual de calidad; la comunicación permanente de la gerencia de las decisiones tomadas y la revisión del desarrollo de los procesos institucionales a través del comité técnico de gerencia; mayor cobertura de monitoreo de riesgos en contratos misionales. debilidad no se encuentran documentado el monitoreo de riesgos de servicios tercerizados.	90%
Actividades de control	Si	92%	La Alta Dirección ha definido y desarrollado actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos a niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.	21%	Como fortaleza la entidad ha establecido plan de trabajo para el desarrollo total del software institucional, para captura, procesamiento y control de la información, para la toma de decisiones y logro de metas institucionales. debilidad. no se ha implementado herramienta de autoevaluación en procesos.	71%

Información y comunicación	Si	89%	La entidad ha establecido mayores controles en la generación de información, para que esta sea oportuna, confiable, íntegra y segura, para el reporte a los entes de Control y demás partes interesadas. El proceso de Gestión de Documentos es en su mayoría se hace en documentos físicos, no se presenta avance significativo en la implementación y puesta en marcha del sistema de Gestión Documental ORFEO.	10%	Como fortaleza la documentación del sistema de Gestión, la Política Gerencial de Comunicación, con partes interesadas, mayores controles en el procesamiento de la información, y su análisis para el reporte a entes externos	79%
	Si	95%	El comité de Coordinación aprobó la Política de Control Interno, y se divulgo mediante los correos institucionales se requiere la socialización mediante actividades lúdicas que faciliten la comprensión de esta Política.	5%	Como fortaleza el monitoreo permanente de los procesos por parte de los responsables y la toma de decisiones. Como debilidad la falta de implementación de la autoevaluación de los procesos como actividad sistemática.	90%

5.1. RECOMENDACIONES

- Actualizar los riesgos identificados y que se encuentran actualmente en el Mapa de Riesgos.
- Continuar con la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

En espera que las recomendaciones de Control Interno contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos involucrados en el mantenimiento de la implementación adecuada del Sistema de Control Interno de la Entidad.



LUISA FERNANDA ARISMENDI MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno